



## PROTOCOLO DE REAPERTURA DEL SERVICIO MUNICIPAL LAGUNAK

### FASE III DE LA DEESCALADA

Las instalaciones deportivas Lagunak se encuentran abiertas al público desde el pasado 1 de junio de 2020, habiendo procedió a la apertura de lo siguiente:

- Pistas de tenis y padel.
- Frontón.
- Zona verde y solarium para tomar el sol.
- Piscina cubierta para práctica.
- Aseos de la planta baja y vestuarios.

Desde el pasado 8 de junio, la Comunidad Foral de Navarra se encuentra en la fase III del Plan de Desescalada hacia la nueva normalidad aprobado por el Gobierno.

Atendiendo a lo dispuesto en la normativa que regula esta fase III, en sesión de Junta Rectora celebrada ayer 10 de junio, ha acordado continuar con la apertura de instalaciones y proceder a la actualización de aforos del resto de instalaciones.

Las instalaciones de las que se pueden disfrutar en esta fase III son las siguientes:

- Pistas de tenis y padel.
- Frontón.
- Zona verde y solarium para tomar el sol.
- Piscina cubierta para práctica deportiva.
- Aseos de la planta baja y vestuarios
- Gimnasio ( a partir del jueves, 11 de junio)

Cada instalación tiene una reserva independiente. La reserva sólo da derecho al uso de la instalación reservada. Finalizado el uso, debe abandonar la instalación.

Tal y como estipula la Orden SND 458/2020 publicada en el BOE de 30 de mayo, la práctica deportiva será sin contacto físico. Así mismo el aforo máximo estipulado es del 50% de la instalación.

Durante todo este tiempo, tal y como hemos venido informando, hemos estado trabajando en las instalaciones tanto en el mantenimiento ordinario como en su adaptación a esta nueva situación, atendiendo a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

Dichas labores se seguirán manteniendo y adaptando según se disponga por las autoridades competentes para luchar contra la propagación del COVID-19.

Siguiendo la normativa establecida, las instalaciones han sido desinfectadas antes de la reapertura de las mismas. Se realizará la correspondiente limpieza y desinfección al finalizar cada jornada, reforzando y aumentando la frecuencia de la limpieza diaria de todas las instalaciones a la finalización de cada turno de uso.



Como bien sabéis, las normas sanitarias son de obligado cumplimiento. Es por ello que desde el SM Lagunak apelamos a la responsabilidad de todas y todos en esta situación, cumpliendo las normas marcadas con el objetivo de evitar posibles repuntes en esta pandemia.

Las medidas básicas que os recordamos, atendiendo a lo informado por el Departamento de Salud de Navarra, son tres:

- No se debe acceder ni acudir a la instalación en el caso de notar cualquier síntoma que pueda corresponder a la enfermedad del coronavirus (fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida del olfato o el gusto, diarrea, y dolores musculares, de garganta o de cabeza no habituales y sin causa conocida) En este caso, deberán ponerse en contacto con su centro de atención primaria o bien llamando al teléfono habilitado para ello en Navarra y que es el 948 290 290.
- Se debe mantener la distancia social de seguridad de 2 metros entre personas (en caso de no convivir en el mismo domicilio) y mantener una buena higiene de manos.
- Las personas mayores de 6 años deberán llevar obligatoriamente mascarilla en espacios abiertos y cerrados en los que no pueda garantizarse los dos metros de distancia entre personas.

#### **NORMATIVA GENERAL DE LA INSTALACIÓN**

Desde el objetivo de **SER UNA INSTALACION SEGURA**, se han implementado una serie de medidas para garantizar la protección del personal de la instalación y de las personas abonadas y usuarias de la misma.

- Para acceder y transitar por la instalación, **es obligatorio** llevar mascarilla.
- Para el acceso y disfrute de las instalaciones, los abonados-as deberán **concertar cita previa**. Más adelante viene detallado la gestión de la cita previa.
- Únicamente está permitido el acceso a las personas abonadas, quedando prohibido expresamente el acceso de personas no abonadas.
- No podrán acceder a la instalación las personas menores de 14 años, debiendo hacerlo acompañados por la persona responsable de su cargo. La persona responsable deberá velar en todo momento que el menor cumpla las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento social.
- Se han señalado con flechas en el suelo carriles de entrada, salida y desplazamiento dentro del edificio con el objetivo de mantener la distancia de seguridad. A la hora de transitar por la parte exterior del club para el acceso a las diversas instalaciones, se recomienda hacerlo por el lado derecho de los paseos.
- Se han colocado, en puntos estratégicos de la instalación, puestos de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. En los lavabos se han reforzado los dispensadores de jabón para realizar una correcta higiene de manos.
- Las máquinas vending, bancos y tumbonas no podrán ser utilizados.
- Por normativa, todas las fuentes de agua permanecerán clausuradas, debiendo traer cada persona su propio botellín de agua.





- Para una correcta ventilación de la instalación, todas las puertas interiores permanecerán abiertas, evitando de esta manera el contacto con las manillas y pomos. No obstante, las mismas se limpiarán de manera frecuente para evitar contagios.
- Se deberá cumplir en todo momento el aforo estipulado para esta fase III, máximo 50% de la instalación. Para ello, todo abonado-as deberá acceder a la instalación mediante la presentación de su carnet.
- Se deberá cumplir la normativa en todo momento que se permanezca en de la instalación. La misma estará a disposición de los abonados-as en la página web [www.lagunak.org](http://www.lagunak.org) así como en diversos puntos de la instalación.
- Está expresamente prohibido escupir y expulsar secreciones nasales en todas las instalaciones.
- Sólo se permite el acceso a la instalación a las personas que hayan concertado su cita previa. Una vez finalicen la actividad para la cual la hubieran solicitado, deberán abandonar la instalación.
- El horario de apertura de la instalación será de lunes a domingo, de 09:00 a 21:30 horas.
- Se recuerda la obligación de guardar en todo momento la distancia de seguridad de, al menos, 2 metros con otras personas.

## **NORMATIVA DE USO DE CADA INSTALACIÓN**

### **A) CONTROL DE ACCESOS**

- La instalación Lagunak tiene dos puertas de acceso:
  - Puerta principal situada en Avda. De Barañáin.
  - Puerta "Lur Gorri".
- Durante la Fase III de la desescalada, únicamente estará operativa la puerta principal, permaneciendo cerrada la puerta Lur Gorri al no poder garantizar en ella, debido a sus características, la higiene y desinfección necesaria en estos momentos.
- Únicamente se permitirá la entrada a la instalación a las personas que tengan cita previa.
- Para controlar informáticamente el aforo de la instalación, es obligatorio acceder con el carnet tanto a la entrada como a la salida en los tornos habilitados para ello. Asegúrate de disponer del carnet actualizado y en vigor.
- Con el fin de evitar aglomeraciones, se aconseja tener el carnet preparado antes de llegar a los tornos. El carnet es individual e intransferible.



- El acceso y la salida de la instalación se hará de uno en uno, menos las personas dependientes y los menores no autónomos, que irán acompañadas por la persona responsable.
- Para mantener la distancia de seguridad, únicamente están habilitados un turno de entrada y otro de salida, así como un turno auxiliar para el uso preferente de personas con movilidad reducida y con sillas.
- Se deberán realizar las correspondientes esperas tanto para el acceso como para la salida de la instalación en las zonas marcadas para ello. Al ser un punto donde confluyen más personas, se ruega se respeten los turnos y se tenga paciencia en los momentos de más afluencia.
- En la entrada al centro, se deberá limpiar el calzado en la alfombra higienizante así como proceder a lavarse la manos con el gel hidroalcohólico colocados al efecto.
- Una vez se acceda a la instalación, se deberán seguir los carriles de entrada y de salida señalizados mediante marcas en el suelo, con el objetivo de que el tránsito sea más fluido.
- En el hall principal de la instalación confluyen diversos caminos de acceso al resto de instalaciones. Deberán seguir las indicaciones y realizar las esperas necesarias en caso de coincidencia con otras personas.
- Se ruega permanecer el menor tiempo posible en la zona de portería y el hall de entrada para evitar aglomeraciones.

#### *B) ASEOS Y VESTUARIOS.*

- Únicamente permanecerán abiertos los aseos situados en el hall de entrada. Dentro de los mismos, se podrán en uso tres cabinas alternas.
- Respecto a los aseos masculinos, no se podrán utilizar los urinarios de pared para evitar la propagación de microgotas.
- Se recomienda realizar la descarga del wc con la tapa bajada.
- En caso de tener que realizar esperas por estar en uso los mismos, deberá guardar la distancia interpersonal de 2 metros.
- Los aseos solo pueden ser utilizados de manera individual. Las personas con movilidad reducida y/o menores podrán acceder acompañados de otra persona en calidad de asistente.
- Deberá realizar una correcta higiene de manos antes de acceder al aseo y justo después de su uso. Para ello, podrá seguir las indicaciones dadas en la cartelería colocada para realizar un buen lavado de manos.
- Las puertas generales de acceso estarán siempre abiertas. Después de su uso, las puertas de las cabinas se dejarán siempre abiertas.



- Los vestuarios y duchas permanecerán abiertos. Se deberá m respetar en todo momento el aforo permitido según normativa vigente. En caso necesario, se deberán realizar las esperas correspondientes.
- Se recomienda venir cambiado desde casa para la práctica deportiva o bien para el acceso y disfrute de la zona verde.
- Las taquillas de uso diario estarán habilitadas parcialmente, quedando el resto clausuradas.
- Respecto a las taquillas de alquiler, al estar situadas en una zona de tránsito y con el fin de evitar aglomeraciones, durante esta fase continúan clausuradas. Las personas que tengan algún material y quieran recuperarlo, deberán comunicarlo en portería para que un trabajador-a le acompañe a sacar los enseres. Una vez recogidos, no podrá volver a dejarlos en la taquilla.

#### *C) PISTAS DE TENIS Y PADEL.*

- El uso de las pistas de tenis y de padel será bajo cita previa.
- Se podrá jugar hasta un máximo de cuatro personas por pista.
- Es obligatorio la higienización de manos antes de la entrada a la pista así como a la finalización del partido. Para ello, se dispondrá de un punto con gel hidroalcoholico.
- Se evitará en todo momento el contacto físico entre los deportistas. En el juego por parejas se deberá mantener la distancia de seguridad o en su defecto se deberán tomar las medidas de protección sanitaria (higiene de manos y uso de mascarilla).
- Las reservas serán de una hora.
- Se establece un periodo de 15 minutos entre turno y turno para proceder a su limpieza.
- Las mismas se higienizarán antes de la apertura del centro así como a la finalización de la jornada, realizando la limpieza de espacios comunes a lo largo de toda el día.

#### *D) FRONTÓN.*

- El uso del frontón será bajo cita previa.
- Se permite el juego a pelota de dos contra dos como máximo.
- Es obligatorio la higienización de manos antes de la entrada al frontón así como a la finalización de su uso. Para ello, se dispondrá de un punto con gel hidroalcoholico.
- Se evitará en todo momento el contacto físico entre los deportistas. En el juego por parejas se deberá mantener la distancia de seguridad o en su defecto se deberán tomar las medidas de protección sanitaria (higiene de manos y uso de mascarilla).
- Las reservas serán de una hora.
- Se establece un periodo de 15 minutos entre turno y turno para proceder a realizar las tareas de ventilación e higienización.



- La instalación se higienizará antes de la apertura del centro así como a la finalización de la jornada, realizando la limpieza de espacios comunes a lo largo de toda el día.

#### *E) PISCINA CUBIERTA.*

- Piscina para uso deportivo bajo cita previa.
- Para garantizar las normas de distanciamiento y seguridad sanitaria, se podrá nadar una persona por calle. Es decir, en cada uno de los turnos podrán estar 6 personas simultáneamente, una por calle.
- El nado será individual y deberá realizarse por el centro de la calle.
- En los horarios de entrenamiento del equipo de natación, se habilitarán tres de las 6 calles para uso por abonados-as. El uso de las calles para el equipo de natación se regirán por la normativa correspondiente.
- Los turnos serán de 1 hora, con entrenamientos de 50 minutos. Es decir, se deberá abandonar la piscina 10 minutos antes del siguiente turno para proceder a la limpieza y desinfección.
- Las y los nadadores podrán utilizar los vestuarios y las duchas.
- La zona de spa e hidroterapia permanecerán cerradas en esta fase III.
- Las tumbonas y camas térmica no podrán utilizarse en esta fase III.
- En las zonas comunes de la piscina cubierta, se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros.
- Se recuerda a las personas usuarias que está prohibido cualquier práctica que ponga en peligro la seguridad sanitaria del resto de usuarios/as.
- Es obligatorio la higienización de manos antes de la entrada a la piscina mediante un correcto lavado con agua y jabón.
- Es obligatoria la ducha antes y después del uso de la piscina, utilizando para ello las duchas que están en el recinto de la piscina (sin jabón).
- Se recomienda, tras su uso, el lavado de los trajes de baño y toallas para eliminar todas las bacterias y virus.
- Se recomienda el uso de gafas de buceo.
- Las personas menores de 14 años deberán venir acompañadas por la persona responsable de su cargo.
- Se deberá atender en todo momento a las indicaciones dadas por el/la socorrista.

#### *L) GIMNASIO*

- El uso del gimnasio será bajo cita previa. Se establece un horario de uso preferente para personas mayores de 70 años, de 9:00 a 11:00 horas.





- Los turnos serán de 1 hora. Se podrá acceder al gimnasio más tarde de la hora de inicio del turno pero no se podrá permanecer después de la finalización del mismo.
- Es obligatorio la higienización de manos antes de la entrada a la sala así como a la finalización de su uso. Para ello, se dispondrá de un punto con gel hidroalcohólico.
- Los usuarios-as deberán acudir con mascarilla, su uso es obligatorio pero no para realizar ejercicio.
- Es obligatorio el uso de calzado diferenciado para el gimnasio, debiendo ser diferente al usado para el acceso a la instalación general.
- Es obligatorio por parte del usuario-a realizar la desinfección tras el uso de cada máquina y/o material que se utilice. Para ello se ha dotado a la sala de desinfectante y papel para proceder a la limpieza repartido en diferentes puntos de la sala.
- Entre turno y turno, la sala estará cerrada para proceder a su desinfección.
- Es obligatorio el uso de toalla en la sala. Cada usuario-a debe traer una toalla grande que en ningún caso se utilizará para la limpieza de la máquina ni elementos utilizados. La toalla se deberá colocarse entre nuestro cuerpo y la máquina o esterilla.
- Se evitará en todo momento el contacto físico entre las personas usuarias. Se deberá guardar en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros.
- Se deberán realizar las esperas necesarias para la utilización de las máquinas y material del gimnasio. En caso de que más de una persona quiera hacer uso del mismo material en un mismo momento, será el personal técnico de sala quien ordenará su uso.
- Se deberá atender en todo momento a las indicaciones dadas por el personal técnico de sala.

*F) OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: patinódromo, campos de futbol, polideportivo.*

- Se reserva su uso para los entrenamientos medios de las secciones deportivas atendiendo a lo dispuesto en la Orden SND 458/2020.
- En caso de solicitud por parte de las secciones, se registrarán por la normativa correspondiente.

*G) ZONA VERDE EXTERIOR.*

- Se deberá cumplir en todo momento el aforo, no excediendo del límite marcado (máximo 30%).
- El acceso a la zona verde es bajo cita previa.
- Para el correcto control del aforo, se establecen dos turnos de uso de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas. De 14:00 a 16:00 h, se procederá a la limpieza y desinfección de los espacios comunes.
- Se ha distribuido la zona verde en parcelas de 25 metros cuadrados para el disfrute de manera individual o para núcleos familiares que convivan en el mismo domicilio. Las personas no convivientes deberán guardar la distancia de seguridad interpersonal de 2



metros o en el caso de no poder hacerlo, se recuerda el uso obligatorio de las mascarillas.

- Se ha habilitado una zona de uso preferente para personas mayores de 70 años.
- Todas las fuentes de agua permanecerán clausuradas. Se recomienda a los abonados-as que traigan su propio botellín de agua.
- No se podrá hacer uso de los bancos ni del parque infantil.
- No se podrá hacer uso de los vestuarios. Se recomienda venir cambiados-as de casa y acudir con ropa cómoda que permita el cambio en un momento dado.
- Se habilitan las duchas exteriores (no las de acceso a las piscinas) para refrescarse.
- Una vez se acceda a la zona verde bajo cita previa, deberá colocarse en la cuadrícula marcada. Deberá colocar todas sus pertenencias (bolsos, toallas, cremas,...) dentro de la parcela, evitando el contacto con el resto de usuarios-as.
- Para el acceso y la salida de la cuadrícula, deberá utilizar los espacios laterales habilitados como pasillos. En caso necesario, se deberán realizar las esperas correspondientes para mantener la distancia interpersonal de seguridad.
- No habrá servicio de guardahamacas. Las personas que accedan a la instalación con silla y/o hamaca deberán salir de la instalación con ella.
- En el caso de que los abonados y abonadas acudan con menores, deben velar por que estos también cumplan las normas vigentes.
- Se recuerda que está prohibido comer en la hierba. En caso necesario, deberá utilizar los espacios habilitados para ello.

#### *H) SOLARIUM.*

- Se requiere cita previa para su uso.
- No habrá servicio de hamacas. Los abonados-as deberán traer sus propias hamacas y deberán salir de la instalación con ellas.
- Se habilita la ducha exterior ubicada en el solárium para refrescarse.
- Se establecen 4 turnos de reserva para hacer uso del espacio:
  - Mañana: de 09:00 a 11:00 horas y de 12:00 a 14:00 horas.
  - Tarde: de 16:00 a 18:00 horas y de 18:30 a 20:30 horas.
- Entre turnos se realizará limpieza y desinfección de la zona.
- Se recuerda que está prohibido comer en esta zona. En caso necesario, deberá utilizar los espacios habilitados para ello.

#### *I) BAR Y TERRAZA ANEXA.*

- Uso exclusivo de los usuarios/as que estén dentro de la instalación.
- Se deberá seguir los carriles de entrada y de salida marcados en el suelo.





- Las puertas situadas en el hall de entrada quedarán temporalmente fuera de servicio, siendo la entrada y la salida al establecimiento las puertas situadas en la zona de terraza.
- Se deberá cumplir todas las medidas de uso e higiene marcadas por el concesionario de la explotación del bar atendiendo a lo dispuesto en la legislación correspondiente: distancia mínima interpersonal, distancia de mesas,...

**J) TERRAZA COMÚN DE USO LIBRE:**

- Se respetaran los espacios marcados para el uso de mesas y bancos. La colocación de los mismos se ha establecido cumpliendo la separación mínima establecida. No se permite mover las mesas.
- Se utilizarán las papeleras para recoger los desechos orgánicos generados.
- Tras su uso, la persona abonada procederá a la limpieza de la mesa y de los bancos mediante la aplicación del spray virucida y papel proporcionados para el efecto.
- Se respetará el tiempo máximo de uso establecido (30 min).

**K) ZONA DE ASADORES, LOCAL SOCIAL Y ASEOS CONTIGUOS.**

- Durante la fase III permanecerán cerrados.

**M) OFICINA.**

- Minimiza la asistencia a la oficina.
- Las gestiones que puedan realizarse de forma telefónica o en modo telemático deberán hacerse de ese modo.
- En caso de que sea necesario, deberás solicitar cita previa enviando correo electrónico a [oficina@sociedad-lagunak.com](mailto:oficina@sociedad-lagunak.com) indicando tus datos personales y el motivo de la consulta.

**GESTION CITA PREVIA**

Según lo dispuesto en la Orden SND 414/2020 y 458/2020 de aplicación en la fase III de la desescala hacia una “nueva normalidad”, el uso permitido de las instalaciones deportivas debe realizarse con el establecimiento de turnos de uso.

Para poder cumplir con este objetivo y tener un mayor control de uso sobre la instalación, se deberá concertar cita previa.

- La concertación de cita previa se realizará vía telefónica llamando al teléfono de la instalación 948 18 12 33.



- En estos momentos se está desarrollando una aplicación informática para poder implantarla en Lagunak y poder realizar las reservas vía telemática. Se avisará en el momento que esté operativa.
- Los entrenamientos de deportistas federados se gestionarán a través de las secciones deportivas y con la oficina de deportes.
- Los datos que deberán proporcionar son:
  - Nombre y apellidos.
  - Número de abonado-a.
  - Nº de teléfono de contacto.
  - Instalación y hora que desea reservar.
  - Abonados-as acompañantes: nombre apellidos y número de abonado-a de cada uno de ellos-as.
- Sólo podrán realizar reservas:
  - Para el gimnasio: mayores de 16 años que tengan contratado el servicio correspondiente.
  - Para el resto de instalaciones mayores de 14 años. Los menores de 14 años podrán disfrutar de la reserva pero no realizarla. En este caso, la persona responsable del menor, deberá llamar y realizar la reserva oportuna.
- En el caso de que se realice una reserva para un menor de 14 años, se recuerda que este deberá venir y estar acompañado en las instalaciones por la persona responsable al cargo.
- Las reservas se podrán realizar con un máximo de tres días de antelación, abriéndose en plazo de reservas las 08:00 horas de cada día (ejemplo: el martes se pueden hacer reservas para el martes o miércoles o jueves).
- Se podrá reservar un turno por día e instalación.
- En cada llamada podrá realizarse reservas para un máximo de dos instalaciones y para un máximo de 5 personas.
- No se podrán disfrutar y/o realizar reservas para la misma instalación dos días seguidos.
- En el caso de que en el mismo día haya aforo disponible, se podrán realizar reservas independientemente de la utilización que haya realizado anteriormente de la instalación.
- Con el objetivo de evitar aglomeraciones en la zona de portería, no se podrán realizar reservas presencialmente. Deberán realizarse telefónicamente según lo dispuesto con anterioridad.
- Anulaciones: en caso de no poder disfrutar de la reserva realizada, deberá anularla llamando al teléfono de la instalación 948 18 12 33.



- En caso de no acudir a su cita previa y no haber realizado la anulación correspondiente, no podrá volver a reservar ni a disfrutar de la instalación en el plazo de 1 semana.
- La duración de las reservas por instalaciones serán las siguientes:
  - Pistas de tenis y padel: turnos de 1 hora, desde las 9:00 horas siendo la última hora posible de reserva, las 20:30 según pista.
  - Frontón: turnos de 1 hora, comenzando a las 09:15 horas y siendo la última reserva posible a las 19:45 horas.
  - Piscina cubierta: turnos de 1 hora, con ocupación efectiva de 50 minutos, desde las 9:00 horas siendo la última hora posible de reserva las 20:00 horas.
  - Gimnasio: turno de 1 hora, comenzando a las 09:00 horas y siendo la última reserva posible a las 19:45 horas.
  - Zona verde: dos turnos diarios, mañana de 09:00 a 14:00 horas y tardes de 16:00 a 21:00 horas.
  - Solarium: 4 turnos, dos de mañana (09:00 a 11:00 y de 12:00 a 14:00) y dos de tarde (de 16:00 a 18:00 y de 18:30 a 20:30 horas).
  - Zona verde: 2 turnos, turno de mañana (09:00 a 14:00) y tarde (16:00 a 21:00).